

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CECFECONSULTORES C.L.

En la Ciudad de Ambato, a los 24 días del mes de Abril de 2019, siendo las 16H00 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Guayaquil S/N y Cevallos, Edificio Carfons del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, se reúnen los señores socios de la Compañía CECFECONSULTORES C.L. con el fin de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, el señor Ab. Patricio Sanguña Izurieta en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Gerente General Dra. Nancy Coronel Herrera. El Presidente solicita a la Secretaria constate la asistencia de los socios.

1. **MARIA ELENA BARRIGA CORDOVA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cincuenta (150) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
2. **AMANDA MARILU BAUTISTA CAICEDO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
3. **NANCY LUCIA CORONEL HERRERA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quinientas sesenta (560) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
4. **JUAN GABRIEL FREIRE ARIAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cincuenta (150) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
5. **MIGUEL PATRICIO SANGUÑA IZURIETA** por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

La Secretaria Ad Hoc informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, artículos 12, 19 y 21 emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. A continuación, la Secretaria Ad Hoc elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la señora Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2018 y dictar la resolución correspondiente.**

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, la Gerente General ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la señora Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.**

Se solicita a Secretaría de lectura al Informe presentado por la señora Gerente General Nancy Lucía Coronel Herrera, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018, posteriormente se pone a consideración de los Socios.

Una vez que se ha dado lectura al Informe de la señora Gerente General, se concede la palabra a la socia María Elena Barriga, quien propone y mociona se apruebe el contenido del informe presentado por la Gerente General de la compañía, lo cual es respaldado por todos los socios de la compañía, por tanto la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de la junta y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

1.1. Aprobar por unanimidad el contenido del informe presentado por la señora Gerente General Nancy Coronel Herrera, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.

Sobre el segundo punto del Orden del día, el Presidente pone a consideración de la Junta las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 que ha sido elaborado por la Contadora de la Compañía, de inmediato se concede la palabra al socio Juan Gabriel Freire, quien propone y mociona se apruebe las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, lo cual es respaldado por todos los socios de la compañía, por tanto la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de la junta y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

2.1. Aprobar de forma unánime las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2018 , y dictar la resolución correspondiente.

Sobre el último punto orden del día, toma la palabra la señora Gerente General, informa que en el ejercicio económico 2018 la compañía CECFECONSULTORES C.L., reporto pérdida según lo demuestran los balances y estados financieros de la compañía. Se concede la palabra al socio Juan Gabriel Freire, quien propone y mociona “que al haber la Compañía reportado en pérdida no hay ningún punto que resolver en cuanto a utilidades” lo cual es respaldado por todos los socios de la compañía, por tanto la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de la junta y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

3.1. La Junta por unanimidad resuelve no emitir ninguna resolución ya que en el ejercicio económico 2018 la compañía reportó pérdida.

No habiendo otro punto que tratar, a las 16H00 horas, la Gerente General de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta

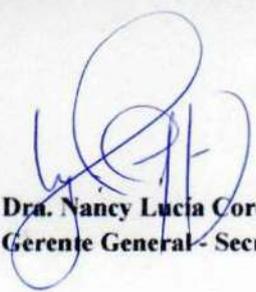
Siendo las 16H45 se reinstala la Junta y se da lectura al Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y consultada la Junta ésta aprueba por unanimidad el texto íntegro de la presente Acta y las resoluciones tomadas.

La Gerente General declara concluida la Junta a las 17H00 horas, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los socios de la Compañía, Presidente y Gerente General de la Junta que certifican.

Firman en unanimidad de acto.



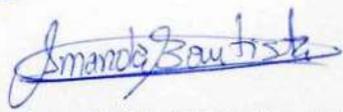
Ab. Patricio Sanguña Izurieta
Presidente



Dra. Nancy Lucia Coronel Herrera
Gerente General - Secretaria



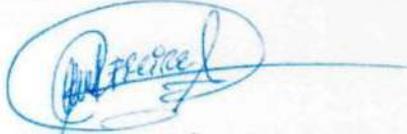
Ing. María Elena Barriga Cordova
Socia



Ing. Amanda Marilú Bautista Caicedo
Socia



Dra. Nancy Lucia Coronel Herrera
Socia



Ing. Juan Gabriel Freire Arias
Socio



Ab. Miguel Patricio Sanguña Izurieta
Socio